

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

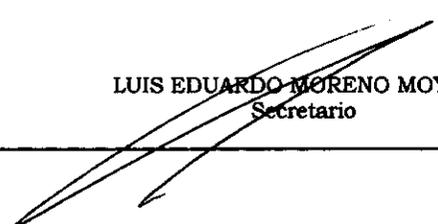
Bogotá D.C., 15 ABR 2021

REF: 2018-00474

Se corrige el auto de 1 de marzo de 2021 (fl. 32), en el sentido de que actúa como ejecutante igualmente en causa propia y como abogado de la otra demandante, el señor GUSTAVO QUINTERO GARCÍA.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 026
fijado hoy 16 ABR 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

